

|  |   |         |             |   |
|--|---|---------|-------------|---|
| <br>NIT.800012638-2 | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código  | PA-GD-P1-F1 | <br><b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
|  |   | Versión | 02          |   |
| OFICIO   |   | Fecha   | 22-06-2015  | Página 1 de 23  |
|  |   |         |             |   |

## ACTIVIDADES CON ESPECIFICACIONES TECNICAS PIC 2021

La administración municipal Hato Corozal, ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023, considera conveniente y oportuno adelantar un proceso contractual para el cual se plantea como objeto general: **DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2021 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.** El cual tiene como alcance la ejecución de actividades de Salud Pública de tipo colectivo, con el fin de reducir el número de muertes evitables y disminuir la prevalencia de las enfermedades prevenibles en la población, a través del fortalecimiento de las habilidades del personal de salud (de las instituciones de salud) y de los miembros de la comunidad, para la identificación oportuna y atención en las instituciones de salud.

En virtud de lo anterior, la administración municipal de Hato Corozal Casanare pretende la ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la 518 Resolución de 2015.

### 1. OBJETO

El objeto del contrato interadministrativo a suscribir es: **DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2021 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

### 2. VALOR

El valor del contrato interadministrativo podrá ser hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$ 248.961.508).**

### 3. PLAZO

El plazo del presente contrato interadministrativo es de Seis (6) meses de ejecución.

### 4. FORMA DE PAGO

La alcaldía municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: un anticipo del treinta (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa suscripción y perfeccionamiento de los requisitos del contrato, esto en expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía única y una vez suscrita la respectiva acta de inicio, previa certificación del anticipo por parte del supervisor, cuyos recursos deberán invertirse internamente conforme al plan de inversión presentado en la propuesta. Y actas parciales hasta completar el noventa (90%) del valor total del contrato previa presentación de los informes de avance con sus respectivos soportes y

|  |   |                |             |   |
|--|---|----------------|-------------|---|
| <br>NIT.800012638-2 | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código         | PA-GD-P1-F1 | <br><b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
|  |   | Versión        | 02          |   |
|  | OFICIO                                      | Fecha          | 22-06-2015  |   |
|  |   | Página 2 de 23 |             |   |

pagos de seguridad social y el diez (10%) restante a la entrega del informe final del contrato, previa certificación del supervisor con sus respectivos soportes, pagos de seguridad social y suscripción del acta de liquidación.

**5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:**

|   |                    |            |   |
|---|--------------------|------------|---|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1   |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |   |
| OFICIO  | Fecha              | 22-06-2015 |  |
| NIT.800012638-2   | Página 3 de 23     |            |   |

#### ANEXO PIC MUNICIPIO DE HATO COROZAL 2021-ESPECIFICACIONES TECNICAS

| DIMENSION                           | 1.SALUD AMBIENTAL   | TRIMESTRE DE EJECUCIÓN |          |     |    |
|-------------------------------------|---|------------------------|----------|-----|----|
| COMPONENTE                          | Hábitat saludable.  | I                      | II       | III | IV |
| OBJETIVO ESTRATEGICO PTS            | . Identificar las determinantes en salud para la gestión del riesgo, controlando y impactando cada uno de ellos, contribuyendo así a disminuir la morbilidad, mortalidad y condición de discapacidad evitable   |                        |          |     |    |
| Metas de producto PTS               | Realizar 4 estrategias de información y educación para la disminución de la prevalencia del dengue en el municipio de Hato Corozal en el periodo de 2020 2023   |                        |          |     |    |
| Meta de Resultado PTS               | Disminuir la incidencia de dengue a 92,06   |                        |          |     |    |
| Nombre de la estrategia             | Ambiente Sano y salud para todos.   |                        |          |     |    |
| Recurso Humano                      | Auxiliares de enfermería, coordinador de la actividad , logística necesaria para el desarrollo de las actividades.  |                        |          |     |    |
| Población sujeto                    | Grupos de base comunitaria, organizaciones, redes y demás formas organizativas de la comunidad y comunidad en general.  |                        |          |     |    |
| Curso de Vida                       | Niñes, Adolescencia, Juventud, Aduldez y Vejez  |                        |          |     |    |
| Cobertura                           | Población en General . "Entorno Comunitario"  |                        |          |     |    |
| Lugar de ejecución                  | Zona Urbana y Rural   | I                      | II       | III | IV |
| Soportes y/o medios de verificación | 1. Acta de concertación de la actividad.<br>2. Acta de aprobación de material educativo con la oficina de Salud Pública y/o equipo técnico del PIC.<br>3. Registro fotográfico.<br>4. Planillas de asistencia y entrega de material educativo.<br>5. Material educativo impreso y en medio digital.<br>6. Informe final de la jornada<br>7. Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial según el formato establecido por el municipio<br>8. Material educativo original<br>9. Demas evidencias necesarias para el cumplimiento de las actividades. | X                      | X        | X   | X  |
| ITEM                                | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA   | UNIDAD DE MEDIDA       | CANTIDAD |     |    |

|  |                       |         |             |
|--|-----------------------|---------|-------------|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL    | Código  | PA-GD-P1-F1 |
|  | HATO COROZAL-CASANARE | Versión | 02          |
|  | OFICIO                | Fecha   | 22-06-2015  |
|  |                       | Página  | 4 de 23     |

**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

|   |   |         |   |
|---|---|---------|---|
| 1   | Realizar una (1) Jornada municipal en la zona urbana sobre prevención y mitigación de morbilidades por Arbovirosis, en coordinación con juntas de acción comunal, empresa de servicios públicos y la oficina de salud pública. Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. Se debe garantizar plan de medios para promocionar la estrategia. En el desarrollo de la campaña se hará entrega de un material de apoyo educativo.   | Unidad  | 1 |
| 2   | Desarrollar estrategia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (casa a casa 100% zona urbana ) mediante identificación de factores de riesgo y educación sobre la importancia del correcto lavado de tanques , la actividad se debe desarrollar en los barrios de mayor presencia de casos de dengue , zika y chikungunya . Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes   | Unidad  | 1 |
| 3   | Desarrollar Dos (2) Jornadas Municipales sobre tenencia responsable de mascotas . Enfermedades zoonóticas ,ETV, leptospirosis , lombrilla , caracol africano , se debe articular con las juntas de acción comunal, Salud pública y veterinarias del el Municipio. Se ejecutara (1) en la zona urbana y una (1) en un centro poblado del Municipio de Hato Corozal . La actividad se debe promocionar una semana antes de la actividad por por medio de perifoneo el cual se debe realizar (1) hora diaria , durante (3) días , para un total de 3 horas en la semana . Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. En el desarrollo de la campaña se hará entrega de un material de apoyo educativo. | Jornada | 2 |
| 4   | Efectuar dos(2) jornadas en establecimientos públicos , como restaurantes, supermercados , expendios de carne, donde se sensibilice sobre la importancia del lavado de manos, manejo y calidad del agua e higiene para promover prácticas de prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA), especialmente COVID -19, enfermedades diarreicas agudas (EDA) y enfermedades trasmitidas por alimentos (ETAS). Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. Se debe garantizar plan de medios para promocionar la estrategia.  | Jornada | 2 |
| <b>2 VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b> |   |         |   |
| DIMENSION   | COMPONENTE  |         |   |
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS                              | Promoción de la salud mental y la convivencia   |         |   |
| Metas de producto PTS                                   | Garantizar la gestión, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones en salud pública, interinstitucionales e intersectoriales para la población de Hato Corozal que controlen e impacten los determinantes de la salud y logren cero tolerancia ante la enfermedad, la discapacidad y la muerte evitable.   |         |   |
|   | Realizar 12 estrategias de promoción de estilos de vida saludable, en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.   |         |   |

|                       |                    |            |             |  |
|-----------------------|--------------------|------------|-------------|--|
|                       | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1 |  |
| HATO COROZAL-CASANARE | Versión            | 02         |             |  |
|                       | Fecha              | 22-06-2015 |             | <b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
| NIT.800012638-2       | Página 5 de 23     |            |             |  |

| Metas de Resultado PTS              |   | Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles a 45.7 en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023   |          |    |     |
|-------------------------------------|---|--|----------|----|-----|
| Nombre de las estrategias           |   | Estilos de Vida Saludable  |          |    |     |
| Recurso Humano                      |   | Auxiliares, profesional, instructor deportivo, logística   |          |    |     |
| Población sujeto                    |   | personas, familias , comunidades , población en general  |          |    |     |
| Curso de Vida                       |   | Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulterz y Vejez  |          |    |     |
| Cobertura                           |   | "Entorno Comunitario "   |          |    |     |
| Lugar de ejecución                  |   | Zona Urbana "  | I        | II | III |
| Soportes y/o medios de verificación |   | 8  | X        | X  | IV  |
| TRIMESTRE DE EJECUCIÓN              |   |  |          |    |     |
| Lugar de ejecución                  |   | 1. Acta de concertación con la oficina de salud pública.<br>2.Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.<br>3.Cronograma de actividades.<br>5. Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.<br>6. Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color<br>8 Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial según el formato establecido por el municipio.9 Planilla de asistencia. |          |    |     |
| ITEM                                | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA   | CANTIDAD |    |     |
| 4                                   | Desarrollar la estrategia 4x 4, realizando dos (2) jornadas por sectores del municipio de HTCZ , la priorización se realizará según concertación con la oficina de salud pública y las JAC, se motivara la actividad física diaria , la práctica de alimentación saludable y balanceada, el no consumo de tabaco y otros productos similares (cigarillo electrónico o vapeadores), el consumo nocivo de alcohol, según los lineamientos del ministerio de protección social; esta actividad será dirigida por un profesional capacitado en la estrategia 4x4 ampliada y en compañía de un instructor deportivo, se tendrá un maximo de 50 participantes por jornada. Se garantizará la implementación de un protocolo de bioseguridad en el marco de la covid 19; , aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. Se debe garantizar plan de medios para promocionar la estrategia. | Jornadas   | 2        |    |     |

|   |                       |         |             |   |
|---|-----------------------|---------|-------------|---|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL    | Código  | PA-GD-P1-F1 |  |
|   | HATO COROZAL-CASANARE | Versión | 02          |   |
|   | OFICIO                | Fecha   | 22-06-2015  |   |
|   |                       | Página  | 6 de 23     |   |

Realizar sensibilización a mujeres y hombres sobre la prevención del cáncer de cuello uterino , seno y próstata, se debe promocionar el autoexamen de mama, toma de la citología y el examen de próstata direccinando a los servicios de salud. Se deben sensibilizar (500) personas entre género femenino y masculino. Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. Se debe garantizar plan de medios para promocionar la estrategia se debe realizar en la zona rural y urbana de municipio

| DIMENSION                  | 3 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL  |                        |    |     |
|----------------------------|--|------------------------|----|-----|
| COMPONENTE                 | Promoción de la salud mental y la convivencia  |                        |    |     |
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS | Propender por la eliminación de brechas que impiden la atención en salud integral física y mental de manera efectiva, eficiente y oportuna en los ámbitos de salud pública y prestación de servicios en el marco de un aseguramiento y de caracterización de la población de la atención en salud. |                        |    |     |
| Metas de producto PTS      | Desarrollar 4 estrategias para fortalecer la promoción de la convivencia y Salud Mental en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.   |                        |    |     |
| Metas de Resultado PTS     | Disminuir la tasa de incidencia de VIIF por hasta 170,00 x 100.000 habitantes  |                        |    |     |
| Nombre de la estrategia    | "Promoción de la Salud Mental"   |                        |    |     |
| Recurso Humano             | Psicología, Logística.   |                        |    |     |
| Población sujeto           | personas, familias, comunidades , población en general   |                        |    |     |
| Curso de Vida              | Niñez, Adolescencia, Juventud.   |                        |    |     |
| Cobertura                  | "Entorno Comunitario "   | TRIMESTRE DE EJECUCIÓN |    |     |
| Lugar de ejecución         | zona Urbana  | I                      | II | III |
|                            |  | x                      | x  | x   |
|                            |  |                        |    | IV  |

|        |   |                   |                   |                 |
|--------|---|-------------------|-------------------|-----------------|
|        | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código<br>Versión | PA-GD-P1-F1<br>02 |                 |
| OFICIO | Fecha                                       | 22-06-2015        | Página 7 de 23    | NIT:800012658-2 |

#### Soportes y/o medios de verificación

- Acta de concertación con la oficina de Desarrollo Social y salud pública.
- Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.
- Crionograma de actividades.
- Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.
- Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color
- Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial según el formato establecido por el municipio.
- Plantilla de asistencia
- Acta de aprobación del material educativo entregado.

| ITEM   | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|---|------------------|----------|
| 4  | Implementación Estrategia ZOE (zonas de orientación escolar), bajo el modelo de inclusión social del consumidor de sustancias psicoactivas (SPA), aplicable también a otras situaciones donde se promueve la escucha activa, la acogida, la mediación, la organización y orientación, el acompañamiento la capacitación y canalización o derivación de niñas, niños y jóvenes en vulnerabilidad social, de manera que se puedan establecer redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones más saludables a considerar en sus proyectos de vida, sensibilizando a la población en la prevención del consumo de SPA, Alcohol, las violencias en sus diferentes formas , prevención de suicidio, de igual forma orientar a los jóvenes sobre la prevención del embarazo en adolescentes, El profesional en psicología realizará acompañamiento a los sistemas consultantes, Se realizará asesoría y orientación, a padres, docentes y estudiante, se activara una ruta institucional según corresponda, se canalizará el caso a la IPS si es necesario con el fin que reciba la atención y tratamiento profesional y/o especialista según necesidad incluido en POS(se debe tener en cuenta los casos identificados y tramizados en el PIC 2020) | Unidad           | 5 meses  |
| 5  | Realizar una estrategia de educación a través de un equipo interdisciplinario para la preventión del consumo de sustancias psicoactivas consumo de alcohol preventión del suicidio, donde se promueva el buen uso del tiempo libre y proyecto de vida, por medio de cultura, deporte, lectura y pintura : en el entorno comunitario, orientados a la construcción de mecanismos alternativos para la solución pacífica de los conflictos . La actividad se desarrollara mediante jornadas en los diferentes barrios , con la participación máxima de 40 personas , espacio al aire libre o ventilado. Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: toma de temperatura, aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. Se debe garantizar plan de medios para promocionar la estrategia.   | Jornadas         | 7        |
| <b>DIMENSIÓN</b>                                       |   |                  |          |
| <b>COMPONENTE</b>                                      |   |                  |          |
| Inocuidad y calidad de los alimentos.                  |   |                  |          |
| <b>4 DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b> |   |                  |          |

|                       |                    |            |             |  |
|-----------------------|--------------------|------------|-------------|--|
|                       | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1 |  |
| HATO COROZAL-CASANARE | Versión            | 02         |             |  |
| OFICIO                | Fecha              | 22-06-2015 |             | <b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
| NIT.800012638-2       | Página             | 8 de 23    |             |  |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS   |   |                  |          |  |
|--|---|------------------|----------|--|
| <b>Metas de producto PTS</b>   |   |                  |          | Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial, MAITE. |
| <b>Metas de Resultado PTS</b>  |   |                  |          | Realizar 4 programas nutricionales en articulación con otros sectores para disminuir la mortalidad por desnutrición, en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.                |
| <b>Nombre de las estrategias</b>   |   |                  |          | Disminuir a 7,5 la Tasa de morbilidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000), en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.                                     |
| <b>Recurso Humano</b>  |   |                  |          | "Por Nuestra Salud "   |
| <b>Población sujeto</b>  |   |                  |          | Nutricionista, enfermera, Psicóloga , auxiliares de enfermería y logística necesaria .   |
| <b>Curso de Vida</b>   |   |                  |          | Personas, familias ,comunidades , población en general   |
| <b>Cobertura</b>   |   |                  |          | Niñez, Adolescencia, Juventud.   |
| <b>"Entorno Comunitario "</b>  |   |                  |          |  |
| TRIMESTRE DE EJECUCIÓN   |   |                  |          |  |
| I            II            III            IV   |   |                  |          |  |
| <b>Lugar de ejecución</b>  |   |                  |          |  |
| Zona Urbana y Rural  |   |                  |          |  |
| 1. Acta de concertación con la oficina salud pública.<br>2. Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.<br>3. Cronograma de actividades.<br>5. Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.<br>6. Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color<br>7. Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial según el formato aprobado por el municipio.<br>9.Planilla de asistencia |   |                  |          |  |
| ITEM   | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |  |
| 6  | Dentro del Marco de la semana de la Lactancia Materna ,realizar encuentros con madres gestantes , lactantes y padres , promoviendo los 10 pasos de IAMI a corde a los lineamientos del año 2021 en los encuentros se tocaran las siguientes temáticas :Embarazo y sus etapas , importancia de controles prenatales, consumo de micronutrientes, parto, postparto, alimentación saludable durante y después del embarazo, definiciones sobre la lactancia materna, métodos anticonceptivos que no interfieren con la lactancia materna. el dia central se realizará un concurso para | Encuentros       | 4        |  |

|                       |                    |            |  |
|-----------------------|--------------------|------------|--|
|                       | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1                              |
| HATO COROZAL-CASANARE | Versión            | 02         |  |
| OFICIO                | Fecha              | 22-06-2015 | <b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
| NIT.800012638-2       | Página 9 de 23     |            |  |

|  |   |    |     |
|--|---|----|-----|
| estimular la práctica de la lactancia materna exclusiva con la asistencia mínimo de 20 gestantes y/o lactantes, esta actividad se coordinará con el centro de salud , CDI familiar, se debe contar con toda la logística necesaria para la difusión y cumplimiento de la actividad. Se debe tener en cuenta todos los elementos de bioseguridad para la prevención de la covid 19.   |   |    |     |
| En el marco de la semana de hábitos y estilos saludables se deben sensibilizar a los propietarios de establecimientos públicos como panaderías, restaurantes, cafeterías y comidas rápidas para promocionar un menú saludable haciendo énfasis en el uso adecuado de harinas y sal. Esta actividad deberá contar con el apoyo logístico a todo costo y entrega de material educativo para mínimo 20 participantes. Se garantizará la implementación de protocolo de bioseguridad en el marco de la covid19: toma de temperatura, aplicación de medidas de distanciamiento social, uso de elementos de protección personal para organizadores y asistentes. |   |    |     |
| <b>DIMENSION Y/O COMPONENTE</b>  |   |    |     |
| <b>5.DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO</b>   |   |    |     |
| <b>COMPONENTE</b>  | <b>Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.</b>  |    |     |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO PTS</b>  | .Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial, MAITE. |    |     |
| <b>Metas de producto</b>   | Realizar 12 estrategias de promoción y prevención de la salud materna e importancia del control prenatal, en el municipio de Hato Corozal durante el periodo 2020-2023                              |    |     |
| <b>Meta de Resultado</b>   | Disminuir la mortalidad materna a 185,86 en el municipio de hato Corozal, en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023   |    |     |
| <b>Nombre de la estrategia</b>   |   |    |     |
| <b>Recurso Humano</b>  | Auxiliares de enfermería , Enfermera ,logística, Psicólogo.   |    |     |
| <b>Población sujeto</b>  | Población en General  |    |     |
| <b>Curso de Vida</b>   | adolescencia, juventud, adultez   |    |     |
| <b>Cobertura</b>   | <b>"Comunitario "</b>   |    |     |
| <b>Lugar de ejecución</b>  | Zona Urbana y Rural   |    |     |
| <b>TRIMESTRE DE EJECUCIÓN</b>  |   |    |     |
|  | I   | II | III |
|  | X   | X  | X   |
|  |   |    | IV  |

|   |                    |            |                 |
|---|--------------------|------------|-----------------|
|    | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1     |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |                 |
| OFICIO  | Fecha              | 22-06-2015 |                 |
| NIT.800012638-2   |                    |            | Página 10 de 23 |
|  |                    |            |                 |

|  |  |
|--|--|
| <b>Soportes y/o medios de verificación</b> | 1. Acta de concertación con la oficina salud pública.<br>2.Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.<br>3.Cronograma de actividades.<br>5. Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.<br>6 Registros fotográfico maximo 4 fotos por hoja a color<br>8 Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial |
|--|--|

| ITEM | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|------------------|----------|
| 11   | Desarrollo de capacidades en el entorno hogar, mediante actividades de captación en el primer trimestre de embarazo, canalización y seguimiento al 100% de las gestantes y los recién nacidos del municipio, del área urbana y rural a través de diferentes acciones de educación e información en salud, que permitan la prevención de muertes perinatales,  |                  |          |
| 11   | Durante la actividad se debe garantizar todas la medidas de bioseguridad para la prevención de la Covid 19, uso de tapabocas, distanciamiento social y evitar aglomeraciones.   |                  |          |
| 2    | En el marco del día de la prevención del VIH ,realizar jornadas educativas dirigidas a toda la comunidad con el fin de informar sobre el VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la sífilis gestacional, la actividad debe ser direccionada a adolescentes, jóvenes y adultos .La actividad se debe coordinar con instituciones educativas .(duración mínima de cada jornada 4 horas).   | Global           | 5 meses  |
| 13   | En el marco de la commemoración de la lucha contra el VIH finalizar las jornadas educativas, a través de un evento público el cual debe contar con un punto de información (hospital o parque principal), realizando la toma de 40 pruebas de tamizaje de VIH y 10 pruebas de tamizaje hepatitis B (incluye consejería pre y post test) a población vulnerable de acuerdo a la res. 3280 de 2018. Durante el evento debe contar con apoyo logístico a todo costo. | Jornadas         | 2        |
| 13   | Mediante un rally se pondrán pruebas de superación, con temáticas relacionadas a la salud sexual y reproductiva(Prevención de embarazos ,prevención de ITIS, Planificación familiar, promoción de los servicios amigables ). actividad dirigenciada a adolescentes, jóvenes , se debe contar con un mínimo de 30 participantes. La actividad debe contar con toda la logística necesaria .En el marco de la estrategia se debe entregar material educativo        | Rally            | 1        |

|   |                    |            |  |
|---|--------------------|------------|--|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1                              |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |  |
| OFICIO  | Fecha              | 22-06-2015 | <b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |
| NIT:800012638-2   | Página             | 11 de 23   |  |

| DIMENSION Y/O COMPONENTE        |                     | 6.DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES  |    |     |    |
|---------------------------------|---------------------|--|----|-----|----|
| <b>COMPONENTE</b>               |                     | <b>Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas. Enfermedades inmunoprevenibles.</b>  |    |     |    |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO PTS</b> |                     | Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial, MAITE. |    |     |    |
| <b>Metas de producto</b>        |                     | Realizar 4 estrategias de apoyo al programa Ampliado de Immunizaciones en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.  |    |     |    |
| <b>Meta de Resultado</b>        |                     | Realizar 4 estrategias que enmarquen procesos de prevención de enfermedades trasmitibles epidémicas como el COVID 19, en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.               |    |     |    |
| <b>Nombre de la estrategia</b>  |                     | Realiza 4 estrategias de desparasitación en coordinación interinstitucional en el municipio de Hato Corozal durante el periodo de 2020 a 2023  |    |     |    |
| <b>Recurso Humano</b>           |                     | Garantizar coberturas > = 95 de vacunación en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.  |    |     |    |
| <b>Población sujeto</b>         |                     | Porcentaje de estrategias que eviten la aparición de casos COVID 19., en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023  |    |     |    |
| <b>Curso de Vida</b>            |                     | .Porcentaje de enfermedades infecciosas y parasitarias digestivas, , en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023   |    |     |    |
| <b>Cobertura</b>                |                     | Enfermera, Auxiliares de enfermería, logística y demás grupo interdisciplinario .  |    |     |    |
| <b>Lugar de ejecución</b>       |                     | Población en General   |    |     |    |
| <b>TRIMESTRE DE EJECUCIÓN</b>   |                     |  |    |     |    |
|                                 |                     | I  | II | III | IV |
|                                 | Zona rural y Urbana | x  | x  | x   | x  |

|   |                    |            |             |   |
|---|--------------------|------------|-------------|---|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1 |  |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |             |   |
|   | Fecha              | 22-06-2015 |             |   |
| OFICIO  | Página             | 12 de 23   |             |   |

| Soportes y/o medios de verificación |  | 1. Acta de concertación con la oficina salud pública .<br>2. Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.<br>3. Cronograma de actividades.<br>5. Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.<br>6. Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color<br>8. Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial según el formato aprobado por el municipio.<br>9. Planilla de asistencia.<br>10. Certificaciones de la difusión.<br>11. Texto de las cuñas radiales.<br>12. Infografía Original . |                 |  |
|-------------------------------------|--|---|-----------------|--|
| ITEM                                | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA   | UNIDAD DE MEDIDA  | CANTIDAD        |  |
| 14                                  | Realizar campañas de información sobre la importancia de las vacunas (esquema Normal) y la importancia de la vacuna de Covid 19 en las diferentes etapas. La difusión se debe realizar por página de la administración Municipal 1. Cuñas radiales HORARIO AAA: El contratista deberá diseñar y difundir tres (3) cuñas radiales diarias con una duración mínima de treinta (30) segundos durante tres (3) meses para un total de 270 cuñas radiales, con los temas relacionados anteriormente , realizar (1) una infografía por cada temática y difundiélo por redes sociales | Global  | 1               |  |
| 15                                  | Realizar campaña informativa sobre prevención de enfermedades transmisibles como , Tuberculosis , Hansen , Covid 19 , tracoma , e inducción a la toma de vacunas copia de SR, sintomáticos SNC y de piel , se debe complementar la estrategia con educación para la captación de sintomáticos Respiratorios y de piel en , la zona urbana , rural y resguardos del Municipio de Hato Corozal ,la actividad debe contar con toda la logística necesaria y el uso de EPP para la prevención de la Covid 19.  | Global  | Durante 5 meses |  |
| 16                                  | Reactivar y fortalecer la estrategia AIEPI-AMI en el Municipio de Hato corozal ; para la disminución de enfermedades en la población infantil , inicialmente se debe identificar las casa AIEPI , actualizar a los agentes comunitarios y se debe dejar funcional en el marco del PIC 2021,dentro de la estrategia se deben trabajar las prácticas claves según priorización, la actividad debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad y contar con todas las medidas de bioseguridad para la prevención del Covid 19.                    | Global  | 5 meses         |  |

|                           |                    |            |  |
|---------------------------|--------------------|------------|--|
|                           | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1  |
|                           | Versión            | 02         |  |
| OFICIO<br>NIT.800012638-2 | Fecha              | 22-06-2015 | <br><b>HATO COROZAL</b><br><b>ALTO Y SOSTENIBLE</b> |
|                           | Página             | 13 de 23   |  |

|   |                          |   |        |   |
|---|--------------------------|---|--------|---|
| Realizar una estrategia de desparasitación a la población menor de 5 a 14 años y de 1 a 4 años , en la zona rural y urbana del municipio según :“LINEAMIENTO DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA EN EL MARCO DE LA “QUIMIOTERAPIA PREVENTIVA ANTIHELMÍNTICA” se debe realizar socialización y divulgación de la estrategia, con padres, cuidadores , docentes . se coordinara con la oficina de salud publica la estrategia y las metas a desparasitar según directrices nacionales ,para la realización de la actividad se debe contar con las medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la covid 19.La actividad debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de las metas propuestas. | 17                       | Realizar una estrategia de desparasitación a la población menor de 5 a 14 años y de 1 a 4 años , en la zona rural y urbana del municipio según :“LINEAMIENTO DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA EN EL MARCO DE LA “QUIMIOTERAPIA PREVENTIVA ANTIHELMÍNTICA” se debe realizar socialización y divulgación de la estrategia, con padres, cuidadores , docentes . se coordinara con la oficina de salud publica la estrategia y las metas a desparasitar según directrices nacionales ,para la realización de la actividad se debe contar con las medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la covid 19.La actividad debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de las metas propuestas. | Global | Según Lineamientos Gobiermnitarios 2021 |
| Brindar los elementos EPP a los trabajadores de la salud, equipos extramurales, para la prevención del contagio con el COVID-19, en actividades en los entornos hogar y comunitario   | 18                       | .Mascarillas de alta eficiencia N95 sin válvula, con registro INVIMA.<br>.Mascarillas quirúrgicas caja x 50 ud  | Unidad | 20                                      |
| Batas desechables antifluido de manga larga. Talla unica.   |                          | Unidad  | 40     |   |
| Careta de protección facial   |                          | Unidad  | 10     |   |
| Guantes de latex no estériles para examen caja x 100 ud   |                          | Unidad  | 10     |   |
| Alcohol glicerinado para desinfección higiénica de manos, con 70% de concentración d alcohol. Frasco de 1 litro.  |                          | Unidad  | 6      |   |
| Jabón líquido antiséptico x 1 litro   |                          | Unidad  | 5      |   |
| Toallas de papel desechable rollo.  |                          | Unidad  | 40     |   |
| Bolsas de basura para residuos generados en las actividades previstas en esta resolución 507 de 2020. Bolsas verdes y rojas medianas de 75 cm x 90 cm paquete X 6 color rojo.   |                          | Unidad  | 30     |   |
| DIMENSION Y/O COMPONENTE  | 7.SALUD Y AMBITO LABORAL |   |        |   |

|  |                       |         |             |                 |
|--|-----------------------|---------|-------------|-----------------|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL    | Código  | PA-GD-P1-F1 |                 |
|  | HATO COROZAL-CASANARE | Versión | 02          |                 |
|  | OFICIO                | Fecha   | 22-06-2015  |                 |
|  |                       | Página  | 14 de 23    | NIT.800012638-2 |

| COMPONENTE                          | Seguridad y Salud en el Trabajo.  |                  |          |                        |
|-------------------------------------|---|------------------|----------|------------------------|
| OBJETIVO ESTRATEGICO PTS            | Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE.   |                  |          |                        |
| Metas de producto                   | Realizar 4 estrategias de promoción y prevención en salud dirigida a la población laboral formal e informal, en el municipio de Hato Corozal durante el periodo 2020-2023.  |                  |          |                        |
| Meta de Resultado                   | Aumentar el numero de personas con conocimientos de promoción y prevención de la salud laboral en trabajadores formales e informales, a 80 en el municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.   |                  |          |                        |
| Nombre de la estrategia             |   |                  |          |                        |
| Recurso Humano                      | Profesional Salud ocupacional , Auxiliar de enfermería , Logística .  |                  |          |                        |
| Población sujeto                    | Trabajadores de las actividades de la economía informal y Trabajadores formales cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.   |                  |          |                        |
| Curso de Vida                       | Juventud, adultez   |                  |          |                        |
| Cobertura                           |   |                  |          |                        |
| Lugar de ejecución                  | Zona Urbana   |                  |          |                        |
| Soportes y/o medios de verificación | 1. Acta de concertación con la oficina de salud pública.2. Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.2. Cronograma de actividades.3. Acta de aprobación del material educativo a entregar.4. Planillas "Registro de asistencia con enfoque diferencial y medios de difusión.5. Informe final del proceso educativo . objetivos, metas, acciones de las mismas, alcances, resultados y conclusiones. 6. Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color. 7. Base de datos digitalizada en la matriz con enfoque diferencial. |                  |          |                        |
| ITEM                                | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TRIMESTRE DE EJECUCIÓN |
|                                     |   |                  |          |                        |

|   |                    |            |             |   |
|---|--------------------|------------|-------------|---|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1 |  |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |             |   |
|   | Fecha              | 22-06-2015 |             |   |
| OFICIO  | Página             | 15 de 23   |             |   |

|   |   |   |    |     |    |
|---|---|---|----|-----|----|
| 19  | Realizar un proceso educativo para la Salud "Bienestar Laboral" por medio de un (1) ciclo educativo , que este compuesto por tres (3) sesiones educativas de una duración de 2 horas cada una , con una participación mínima de (20) personas , donde se brinde conocimiento de promoción de entornos laborales saludables en el sector formal e informal de la economía: programas y acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales. Incluye la realización de campañas de difusión y comunicación, infografías ilustrativas, entre otros, la actividad debe contar con todas las medidas de bioseguridad para la prevención de la covid 19 en el Municipio. Se debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. | Sesiones  | 3  |     |    |
| <b>8 SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b> |   |   |    |     |    |
| DIMENSION Y/O COMPONENTE                          | COMPONENTE  |   |    |     |    |
| OBJETIVO ESTRATEGICO PTS                          | . Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres.   |   |    |     |    |
| Metas de producto                                 | Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE.   |   |    |     |    |
| Meta de Resultado                                 | Desarrollar 4 estrategias de capacitación en el periodo de 2020 - 2023 en el municipio de Hato Corozal  |   |    |     |    |
| Nombre de la estrategia                           | 240 personas capacitadas en primer respondiente en el municipio de Hato Corozal, en el periodo de 2020 a 2023   |   |    |     |    |
| Recurso Humano                                    | Profesional capacitado en primeros auxilios /medico , Auxiliares de enfermería , logística  |   |    |     |    |
| Población sujeto                                  | Población en general  |   |    |     |    |
| Curso de Vida                                     | Niñez, adolescentes, Juventud, Adultez y Vejez  |   |    |     |    |
| Cobertura   | Entorno Comunitario   | TRIMESTRE DE EJECUCIÓN  |    |     |    |
| Lugar de ejecución                                | Zona Urbana y Rural   | I   | II | III |    |
|   |   | x   | x  | x   |    |
| Soportes y/o medios de verificación               |   | 1. Acta de concertación con la oficina de Desarrollo Social y salud pública.<br>2.Metodología aprobada por supervisión y/o apoyo a la supervisión.<br>3.Cronograma de actividades.<br>4. Planillas "Registro de asistencia con enfoque diferencial".<br>6. Informe final de la estrategia que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, resultados y conclusiones.. |    |     | IV |

|   |                       |         |             |   |
|---|-----------------------|---------|-------------|---|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL    | Código  | PA-GD-P1-F1 |  |
|   | HATO COROZAL-CASANARE | Versión | 02          |   |
|   | OFICIO                | Fecha   | 22-06-2015  | Página 16 de 23   |
|   | NIT.800012638-2       |         |             |   |

|                                 |   |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|----|----|-----|----|---|---|---|---|
|                                 |   | 7. Acta de aprobación del material educativo entregado.<br>8. Registros fotográfico máximo 4 fotos por hoja a color<br>9. Digitalizar base de datos en la matriz con enfoque diferencial. |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>DIMENSION Y/O COMPONENTE</b> |   |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>COMPONENTE</b>               | <b>9.GESTION DIFERENCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE</b>   |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO PTS</b> | <b>Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes,Discapacidad,Envejecimiento y vejez</b>   |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Metas de producto</b>        | Desarrollar estrategias para aumentar la captación y adherencia de la población vulnerable a las rutas de atención integral en salud, basado en el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE. |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Meta de Resultado</b>        | Desarrollar 4 estrategias de capacitación en le periodo de 2020 - 2023 en el municipio de hato Corozal  |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Nombre de la estrategia</b>  | Porcentaje estrategias de implementación del SISPI, desarrolladas, para la atención de la población indígena, en municipio de Hato Corozal, durante el periodo 2020-2023.                         |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Recurso Humano</b>           | <b>Enfermera ,Auxiliares , Persona tradicional y logística .</b>  |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Población sujeto</b>         | Población en General  |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Curso de Vida</b>            | Nñez, adolescentes, Juventud, Adultez y Vejez   |   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Cobertura</b>                | <b>xx personas</b>  | <b>TRIMESTRE DE EJECUCIÓN</b>   |    |    |     |    |   |   |   |   |
| <b>Lugar de ejecución</b>       | Resguardos Indígenas  | <table border="1"> <tr> <td>I</td><td>II</td><td>III</td><td>IV</td></tr> <tr> <td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr> </table>   | I  | II | III | IV | x | x | x | x |
| I                               | II  | III   | IV |    |     |    |   |   |   |   |
| x                               | x   | x   | x  |    |     |    |   |   |   |   |

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare "Alto y sostenible"

|   |                    |            |  |
|---|--------------------|------------|--|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1  |
| HATO COROZAL-CASANARE   | Versión            | 02         |  |
|   | Fecha              | 22-06-2015 |   |
| OFICIO  | Página             | 17 de 23   |  |
| <b>Sopletes y/o medios de verificación</b>  |                    |            | 1. Acta de concertación para la realización de las actividades con autoridades<br>2. Registro fotográfico<br>3. Metodología aprobada por supervisión.<br>4. Planillas con enfoque diferencial<br>5. Informe descriptivo<br>6. Base de datos<br>7. Certificación por autoridades. |

| ITEM | NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|------------------|----------|
| 21   | <b>RESGUARDO CHAPARRAL-PUEBLO UWA : ESTRATEGIA ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA POR MEDIO DE UN AGENTE o EDUCADOR COMUNITARIO UWA.</b> Contar con un Agente o educador Comunitario(de acuerdo al perfil que el Resguardo decide ) , del Pueblo UWA durante (5) meses , donde promocione las 18 prácticas claves de la estrategia de Enfermedades prevalentes de la infancia con enfoque diferencial , énfasis en la medicina tradicional y complementariedad de a profesional de enfermería , la estrategia va direccionalizada al 100% de los menores de (5) años y madres gestantes y lactantes , debe haber una identificación y (4) seguimientos en cada paciente.   | Meses            | 5        |
| 22   | <b>RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL -PUEBLO UWA ENCuentros de fortalecimiento de las capacidades comunitarias, encuentro de saberes y gestión del conocimiento para la prevención y promoción en salud por medio de :</b> Dos (2) ollas comunitarias en el resguardo Indígena Chaparral: (1) olla comunitaria se realizará en Chaparral (1) en la Casiva, debe haber previa concertación con la delegada de salud del Resguardo , la actividad debe tener una duración de (6) horas cada una , la actividad es complementaria con la intervención tradicional y occidental . Temas : 1. Dimensión Transmisibles (Tuberculosis) 2.Salud Sexual y Reproductiva 3.Salud Mental 3.Dimensión Vida saludable Y enfermedades no transmisibles (Actividad deportivas ,juegos tradicionales, juegos infantiles ). De igual manera la actividad se coordinara con la EAPB, IPS , Salud Pública , Régimen subsidiado , Secretaría de desarrollo social, dentro de la jornada se deben desarrollar acciones de medicina, odontología , farmacia , psicología , toma de citología , crecimiento y desarrollo , vacunación ,Se debe garantizar las medidas de bioseguridad para la prevención de LA COVID 19. | Encuentros       | 2        |

|                 |  |   |                   |                    |
|-----------------|--|---|-------------------|--------------------|
|                 |  | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código<br>Versión | PA-GD-PI1-F1<br>02 |
| OFICIO          |  | Fecha                                       | 22-06-2015        |                    |
| Página 18 de 23 |  |   |                   |                    |

|  |   |                           |
|--|---|---------------------------|
| <p><b>RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO : COMUNIDAD MORICHITO : PUEBLO SALIBA</b></p> <p><b>ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS, DIALOGOS DE SABERES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD POR MEDIO DE :</b> Una (1) , dirigido a a la comunidad en general, con una duración de (8) horas , la actividad debe ser liderada por los un médico tradicional o sabedor o partera o agente comunitario (1 personas tradicionales ), y profesional y auxiliar occidental de acuerdo matica , en el marco de la olla comunitaria se trabajaran temáticas de salud de manera lúdicas y se realizan actividades recreativas con la población participante, la metodología sera coordinada con el grupo interdisciplinario tradicional .</p> | <p><b>OLLA COMUNITARIA : TEMA N° 01 : CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL :</b> Se ará énfasis en prevención del alcoholismo, guarapo ,consumo de sustancias , ideación suicida y prevención de la violencia intra familiar , la metodología es por medio de un momento de teoria por parte del medico tradicional y la complementariedad del profesional occidental y un segundo momento de practica por medio de dramatizados por los mismos participantes haciendo referencia a la temática expuesta.</p> <p><b>TEMA N° 02 : SEXUALIDAD Y DERECHO SEXUALES:</b> Por medio del medico tradicional oly sabio del pueblo saliba y con la complementariedad del profesional de enfermeria se realizará un encuentro de saberes enfocándolo a la cosmonogoria y cosmo vision donde los NNA como conciben su cuerpo y la sexualidad , la prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, Prevención de embarazos a temprano edad.</p> <p><b>TEMA N°3 : SALUD MATERNA:</b> Se iniciara con Capacitación a Parteras, sobanderos ,sobre atención al parto, signos de alarma durante la gestación y cuidados del RN, La capacitación sera liderada por medico tradicional oly sabio o partera del pueblo Saliba y complementariedad del profesional de enfermeria o medico de la parte occidental y el apoyo de auxiliares de enfermeria y agente comunitario .La capacitación tendrá una duración mínima de (8) horas , la actividad debe contar con teoria y practica.</p> | <p>Encuentro</p> <p>1</p> |
|--|---|---------------------------|

|                       |                    |            |                 |
|-----------------------|--------------------|------------|-----------------|
|                       | ALCALDIA MUNICIPAL | Código     | PA-GD-P1-F1     |
| HATO COROZAL-CASANARE | Versión            | 02         |                 |
| OFICIO                | Fecha              | 22-06-2015 |                 |
| NIT.800012638-2       |                    |            | Página 19 de 23 |
|                       |                    |            |                 |

|   |  |                         |
|---|--|-------------------------|
| <b>RESGUARDO CAÑO MOCHUELO L-PUEBLO SALIBA - COMUNIDAD MORICHITO :ESTRATEGIA ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA.</b>   | Se realiza la actividad en el entorno hogar por medio de visitas casa a casa ,promoviendo las prácticas claves de AIEPI y de la capacitando a gestantes y cuidadores de menores de 5 años para la prevención de enfermedades en la población vulnerable.   | 5                       |
| <b>TERTULIA DE SABERES TRADICIONALES POR MEDIO DE UNA FOGATA .</b>  | Realizar una tertulia de saberes tradicionales por medio de una fogata , la actividad se debe coordinar con las autoridades ,esta actividad es solo de conocimiento tradicional ,la parte occidental estará como veedor o según la coordinación tradicional decidida.  | Unidad                  |
| <b>RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO :COMUNIDAD GETSEMANI :PUEBLO SIKUANI ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS, DIALOGOS DE SABERES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD POR MEDIO DE :</b>   | <b>PRIMERA OLLA COMUNITARIA:</b> TEMA N° 01 : <b>CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:</b> Se hará énfasis en prevención del alcoholismo, guitarapo ,consumo de sustancias , ideación suicida y prevención de la violencia intra familiar , la metodología es por medio de un momento de teoria por parte del médico tradicional y la complementariedad del profesional occidental y la momento de práctica por medio de dramatizados por los mismos participantes haciendo referencia a la temática exuesta.<br><b>SEGUNDA OLLA COMUNITARIA :</b> TEMA N° 02 : <b>SEXUALIDAD Y DERECHO SEXUALES:</b> Por medio del médico tradicional oly sabio del pueblo saliba y con la complementariedad del profesional de enfermería se realizará un encuentro de saberes enfocándolo a la cosmogonía y cosmo vision donde los NNA como conciben su cuerpo y la sexualidad , la prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, Prevención de embarazos a temprano edad. | 1                       |
| (2 ) ollas comunitarias con intervalo de dos meses cada una, dirigido a la comunidad en general, con una duración de (8) horas cada una , la actividad debe ser liderada por los un medico tradicional o sabedor, parttera, agente comunitario (4 personas tradicionales ), y profesional y auxiliar occidental de acuerdo matica , en el marco de la olla comunitaria se trabajaran temáticas de salud de manera lúdicas y se realizan actividades recreativas con la población participante, la metodología sera coordinada con el grupo interdisciplinario tradicional . | <b>TERCERA OLLA COMUNITARIA:</b> TEMA N° 03 : <b>SALUD MATERNA:</b> Se iniciara con Capacitación a Partertas, sobanderos ,sobre atención al parto, signos de alarma durante la gestacion y cuidados del RN. La capacitación sera liderada por medico tradicional oly sabio o parttera del pueblo Saliba y complementariedad del profesional de enfermería o medico de la parte occidental y el apoyo de auxiliares de enfermeria y agente comunitario .La capacitación tendrá una  | Encuentros de saberes 2 |

|  |   |   |                   |
|--|---|---|-------------------|
|  | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código<br>Versión                               | PA-GD-P1-F1<br>02 |
|  | OFICIO                                      | Fecha   | 22-06-2015        |
|  |   | Página  | 20 de 23          |
|  |   | <b>HATO COROZAL</b><br><b>ALTO Y SOSTENIBLE</b> |                   |

|  |   |  |       |   |
|--|---|--|-------|---|
|  |   |  |       |   |
| <b>RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO : COMUNIDAD MOCHUELO : PUEBLO WOMONAE ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS, DIALOGOS DE SABERES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD POR MEDIO DE:</b> Una (1) olla comunitaria dirigido a la comunidad en general, con una duración de (8) horas cada una , la actividad debe ser liderada por los un medico tradicional o sabedor, partera, agente comunitario (4 personas tradicionales), y profesional y auxiliar occidental de acuerdo matica , en el marco de la olla comunitaria se trabajarán temáticas de salud de manera lúdicas y se realizarán actividades recreativas con la población participante, la metodología será coordinada con el grupo interdisciplinario tradicional. | <b>DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES :</b> Realiza promoción de estilos saludables por medio de un (1) encuentro deportivo , intergeneracional y mixto , se debe coordinar con el grupo tradicional que deporte desean desarrollar,se debe tener en cuenta los juegos tradicional y proveer la parte cultural.   | duración mínima de (8) horas , la actividad debe contar con teoria y práctica.   |       |   |
| <b>OLLA COMUNITARIA : TEMA N°01 : CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL :</b> Se hará énfasis en prevención del alcoholismo, guarapo consumo de sustancias ,ideación suicida y prevención de la violencia intra familiar , la metodología es por medio de un momento de teoria por parte del medico tradicional y la complementariedad del profesional occidental y un segundo momento de practica por medio de dramatizados por los mismos participantes haciendo referencia a la temática expuesta.  | <b>TEMA N°02 : SEXUALIDAD Y DERECHO SEXUALES Y MATERNIDAD :</b> Por medio del medico tradicional o y sabio del pueblo saliba y con la complementariedad del profesional de enfermería se realizará un encuentro de saberes enfocandolo a la cosmogonia y cosmo vision donde los NNA como conciben su cuerpo y la sexualidad , la prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, Prevención de embarazos a temprana edad. | Unidad   | 1     |   |
| <b>TEMA N°3 : VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES :</b> Jornada de información y educación sobre prevención y signos y síntomas de la tuberculosis y la importancia de la adherencia al tratamiento.   | <b>RESGUARDO CAÑO MOCHUELO L-PUEBLO WOMONAE - COMUNIDAD MOCHUELO:ESTRATEGIA ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA.</b>  | Se realiza la actividad en el entorno hogar por medio de visitas casa a casa ,promoviendo las prácticas claves de AIEPI y de la capacitando a gestantes y cuidadores de menores de 5 años para la prevención de enfermedades en la población vulnerable. | Meses | 5 |

|                            |   |                   |                   |  |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|--|
|                            | ALCALDIA MUNICIPAL<br>HATO COROZAL-CASANARE | Código<br>Versión | PA-GD-P1-F1<br>02 |  |
| OFICIO<br>NIT: 800012638-2 | Fecha                                       | 22-06-2015        | Página 21 de 23   | <b>HATO COROZAL</b><br>ALTO Y SOSTENIBLE |

|   |  |                             |   |  |
|---|--|-----------------------------|---|--|
| <b>RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO : COMUNIDAD MARQUE : PUEBLO WOMONAE ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS, DIALOGOS DE SABERES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD POR MEDIO DE : Dos (12) ollas comunitaria , dirigido a la comunidad en general, con una duracion de (8) horas cada una , la actividad debe ser liderada por un sabedor o parteira tradicional ), y profesional y auxiliar occidental de acuerdo matica , en el marco de la olla comunitaria se trabajaran tematicas de salud de manera lúdicas y se realizan actividades recreativas con la población participante, la metodología sera coordinada con el grupo interdisciplinario tradicional.</b> | <b>OLLA COMUNITARIA : TEMA N° 01 : CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.</b> : Se hará énfasis en prevención del alcoholismo, guarapo, consumo de sustancias , ideación suicida y prevención de la violencia intra familiar , la metodología es por medio de un momento de teoría por parte del medico tradicional y la complementariedad del profesional occidental y un segundo momento de practica por medio de dramatizados por los mismos participantes haciendo referencia a la temática expuesta.<br><b>TEMA N° 02 : SEXUALIDAD Y DERECHO SEXUALES y MATERNIDAD :</b> Por medio del medico tradicional o/y sabio del pueblo saliba y con la complementariedad del profesional enfocandolo a la cosmogonia y cosmo vision donde los NNA como conciben su cuerpo y la sexualidad , la prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, Prevención de embarazos a temprana edad. | <b>ENCUENTRO DE SABERES</b> | 2 |  |
| <b>RESGUARDO CHAPARRAL-PUÉBLO WOMONAE : ESTRATEGIA ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA POR MEDIO DE UN AGENTE o EDUCADOR COMUNITARIO</b>  | <b>TEMA N°3 : VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES :</b> Jornada de informacion y educación sobre prevención y signos y síntomas de la tuberculosis y la importancia de la adherencia al tratamiento .<br>Contar con un Agente o educador Comunitario(de acuerdo al perfil que el Resguardo decida ) , del Pueblo WOMONAE durante (5) meses , donde promocione las 18 prácticas claves de la estrategia de Enfermedades prevalentes de la infancia con enfoque diferencial , énfasis en la medicina tradicional y complementariedad de a profesional de enfermería , la estrategia va direccionada a 100% de los menores de (5) años y madres gestantes y lactantes , debe haber una identificación y (4) seguimientos en cada paciente .   | Tiempo de ejecución del PIC | 5 |  |

|   |   |                 |             |  |
|---|---|-----------------|-------------|--|
| <br><b>NIT.800012638-2</b> | <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b><br><b>HATO COROZAL-CASANARE</b> | Código          | PA-GD-P1-F1 | <br><b>HATO COROZAL</b><br><b>ALTO Y SOSTENIBLE</b> |
|   |   | Versión         | 02          |  |
|   | <b>OFICIO</b>   | Fecha           | 22-06-2015  |  |
|   |   | Página 22 de 23 |             |  |

## OTRAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar y responder directamente por le desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución 0518 de 2015, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante en el anexo técnico de actividades, especificaciones técnicas y presupuesto.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación en su totalidad del talento humano según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la resolución 0518 de 2015. Esta actividad debe realizarse de manera inmediata posterior a la firma del acta de inicio.
- Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos organizaciones y redes sociales comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato, los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- Elaborar diligenciar y presentar los medios de soporte establecidos en el anexo técnico y de especificaciones técnicas, además de lo fijado en las fichas técnicas como corresponda a cada actividad, como soporte de ejecución que permita identificar el avance y cumplimiento de las actividades.
- Entregar oportunamente los informes de avance que se requieran conforme a la forma de pago que se pacte o cuando la supervisión del contrato así lo requiera.
- Entregar oportunamente un informe descriptivo y de avance y final de ejecución por dimensiones o actividades físico y magnético en el cual se logre evidenciar cumplimientos, logros, impactos, análisis en salud y recomendaciones, dicho informe deberá ser presentado en el lugar y fechas establecidas por el supervisor.
- Realizar procesos de formación y capacitación al personal contratado sobre aspectos técnicos, administrativos y contractuales propias de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, teniendo en cuenta en el componente técnico las disposiciones y recomendaciones que tenga la Secretaría Departamental de Salud sobre cada Dimensión. De tal manera que se estandaricen las metodologías, formatos, fichas, actas y procesos de ejecución y presentación de informes en las calidades y cantidades establecidas en el anexo técnico y especificaciones técnicas del PIC, dicha capacitación deberá ser certificada.
- Todas las actividades que comprenda la ejecución del proyecto, deben estar debidamente identificadas, con el distintivo del programa, logo de la alcaldía municipal de Hato Corozal, año de ejecución y portar en lugar visible el respectivo carnet de identificación.

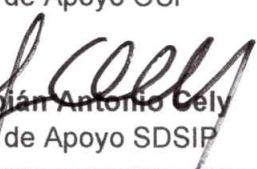
|   |   |                 |             |  |
|---|---|-----------------|-------------|--|
| <br><b>NIT.800012638-2</b> | <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b><br><b>HATO COROZAL-CASANARE</b> | Código          | PA-GD-P1-F1 | <br><b>HATO COROZAL</b><br><b>ALTO Y SOSTENIBLE</b> |
|   |   | Versión         | 02          |  |
|   | <b>OFICIO</b>   | Fecha           | 22-06-2015  |  |
|   |   | Página 23 de 23 |             |  |

- Contar con una sede operativa como centro de programación y ejecución, en el municipio debidamente identificado y sin barreras administrativas para su acceso por parte de la comunidad y la administración municipal, que funcione como centro de acopio y recepción de informes de actividades para el talento humano a contratar facilite los trámites administrativos conforme responsabilidades señaladas en el numeral 11.44 y 11.45 de la resolución 0518 de 2015, proceso que deberá ser certificado por la supervisión antes de iniciar ejecución de actividades del PIC.
- Si, hubiere lugar a ello, garantizar el cumplimiento del amparo correspondiente para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de eficiencia, mediante la constitución de única garantía.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Avisar oportunamente al MUNICIPIO las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- Avisar oportunamente al municipio cualquier situación que afecte el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el anexo PIC y especificaciones técnicas, permitiendo tomar correctivos en tiempo real, para lo cual se debe realizar comité técnico conformado por la supervisión del municipio, coordinación operativa y administrativa del PIC al igual que por la supervisión del contrato `por parte de la entidad contratista.
- Cumplir con las obligaciones derivadas de los estudios previos.
- Realizar comité técnico entre supervisión y contratista una vez finalice la etapa preparatoria de la empresa contratista, con la finalidad de dar aprobación a los formatos y fichas a implementarse en la ejecución de las actividades del PIC.
- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

Atentamente,

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
Secretario de Desarrollo Social Integral y Productivo

Elaboro: Denisse Duarte  
Profesional de Apoyo OSP

  
Reviso: Fabián Antonio Cely  
Profesional de Apoyo SDSIP